



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### TRAMITADO CON EL NÚMERO 2024/ETHC00005/00000036E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de Uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos del E.T., en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de julio (B.O.E. n° 187) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y de acuerdo con lo indicado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 111 - 09/05/2012) y sus posteriores modificaciones.

Considerando que el expediente de contratación 2024/ETHC00005/00000036E (SUMINISTROS) promovido por SAE JIAE SUR, cuyo objeto es el "AS Adquisición de productos alimenticios para la cocina del Acuartelamiento San Fernando (Córdoba)", con un presupuesto máximo de licitación de treinta y dos mil euros (32.000,00 €), con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto simplificado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159.1 de la LCSP., con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, con fecha 11 de junio de 2024 ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa:

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención Delegada en JIAESUR (JT15), con fecha 15 de julio de 2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

### **RESUELVO**

APROBAR el gasto hasta el límite de 32.000,00 €, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto simplificado (art. 159.1) y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/ETHC00005/00000036E.

El Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia Económicos Sur

Fernando Ortega Cosano

Correo Electrónico

jiaesur@et.mde.es

Dirección: Av. de la Borbolla 27-29  
Población: 41013 Sevilla  
TEL: 954 24 84 01

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA  
Apellidos y Nombre: ORTEGA COSANO, FERNANDO  
Cargo: JEFE JIAE SUR  
Fecha: 22/07/2024 09:58